

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31130** *ALCRISPLAST, S.L.*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 10/2009, a instancia de Miloud Madhari, Hicham Baryani y Rachid Moustauoui contra Alcrisplast, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 20 de noviembre de 2009 que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 48.891,99 euros de principal, más sendas cantidades de 4.889,20 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076915-1